UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 636 -2025-UNSCH-R

Ayacucho, 25 SEP 2025

VISTOS:

El Proveído N° 2831-2025-UNSCH-R del Rectorado, el Memorando N° 1605-2025-UNSCH-VRAC del Vicerrectorado Académico, el Memorando N° 606-2025-UNSCH-VRAC-DGA de la Dirección de Gestión Académica, el Memorando N° 509-2025-FIMGC/UNSCH de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil y el Memorando N° 631-2025-EPIC/FIMGC/UNSCH de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil sobre dictado de curso de nivelación especial gratuita; y

CONSIDERANDO:

Que, en armonía con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 1484-2022-UNSCH-CU, de fecha 01 de setiembre de 2022, se aprobó la Directiva N° 005-2022-VRAC-UNSCH "Directiva de Administración de Cursos de Nivelación Especial Gratuita de Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga";

Que, con Memorando N° 631-2025-EPIC/FIMGC/UNSCH, de fecha 09 de setiembre de 2025, la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil ha solicitado el dictado de curso de nivelación especial gratuita de las asignaturas de MA-181 Matemática Básica, MA-183 Matemática I, MA-283 Matemática II y MA-385 Matemática IV, durante el semestre académico 2025-II;

Que, a través de la Resolución Decanal N° 292-2025-FIMGC-D, de fecha 09 de setiembre de 2025, la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil autorizó el dictado de curso de nivelación especial gratuita de las asignaturas de MA-181 Matemática Básica, MA-183 Matemática I, MA-283 Matemática II y MA-385 Matemática IV en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, a cargo de los docentes María Jacqueline Atoche Bravo, Juan Tacuri Mendoza, José Carlos Juárez Pulache y Sara Peña Huamaní, respectivamente;

Que, con Memorando N° 606-2025-UNSCH-VRAC-DGA, de fecha 17 de setiembre de 2025, la Dirección de Gestión Académica ha emitido la opinión favorable para el dictado del curso de nivelación especial gratuita de las asignaturas de MA-181 Matemática Básica, MA-183 Matemática I, MA-283 Matemática II y MA-385 Matemática IV en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 636 -2025-UNSCH-R

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- AUTORIZAR el dictado de curso de nivelación especial gratuita en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, durante el semestre académico 2025-II, de acuerdo al siguiente detalle:

ASIGNATURA	SIGLA	PLAN DE ESTUDIOS	DOCENTE
Matemática Básica	MA-181	2018	María Jacqueline Atoche Bravo
Matemática I	MA-183	2018	María Jacqueline Atoche Bravo
Matemática II	MA-283	2018	Juan Tacuri Mendoza
Matemática IV	MA-385	2018	José Carlos Juárez Pulache
			Sara Peña Huamaní

Artículo 2º.- ENCARGAR al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EMILIO GERMÁN RAMÍREZ ROCA
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 636 -2025-UNSCH-R

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorado Académico
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Escuela Profesional de Ingeniería Civil
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Dirección de Gestión Académica
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Comunicación e Imagen Institucional
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Archivo

CAZP/gods